

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE EUSKO TRENBIDEAK-FERROCARRILES VASCOS, SA, 2016

El pasado 25 de enero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos, SA, correspondiente al ejercicio 2016.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2016, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado reclasificaciones contables cuyo registro no afecta al patrimonio neto.

Además, concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2016, salvo por el abono de dos indemnizaciones por jubilación anticipada, suspendidas por la Ley de Presupuestos de la CAE para 2016.

Por otra parte, el TVCP no ha podido verificar los procesos de selección para la cobertura de 3 puestos de trabajo realizados a través de una empresa de selección de personal.